



UNIVERSIDAD MICHOCACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, en términos de la Legislación Universitaria y del Contrato Colectivo de Trabajo UMSNH-SPUM vigente y aplicable en la materia:

CONVOCA

A todo el Personal Académico Ordinario interesado en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO**, bajo las siguientes:

B A S E S

A. El concurso se llevará a cabo del día 18 de diciembre del año 2024, en horario de 10:00 a 12:00 horas, en las instalaciones de La Facultad de Odontología, ubicadas en Av. Ventura Puente, esquina con Adolfo Cano S/N de la colonia Chapultepec Norte de esta ciudad.

B. Las materias o áreas académicas del Concurso serán: Odontológicas.

C. Las vacantes a ocupar son:

Veintinueve plazas de **Profesor de Asignatura "B"**, con carácter interino, se percibirá un sueldo base mensual de \$233.95 (Doscientos Treinta y Tres pesos 95/100 M.N.), por hora/semana/mes, más los conceptos correspondientes, con un horario señalado en la siguiente tabla. A partir del 03 de marzo del 2025 y hasta el 15 de agosto de 2025.

Sem	Sección	Especialidad	Clave de Materia	Materia	Horas	Cat.	Carácter	Días	Horario	Motivo de la vacante
2	01	Ortodoncia	2420057	Bioquímica y Fisiología	3	1452	Interino	Lunes	13:00 a 16:00	Renovación Ciclo Escolar 25-25
2	01	Ortodoncia	2420058	Investigación Dirigida II	3	1452	Interino	Jueves	13:00 a 16:00	Renovación Ciclo Escolar 25-25

U.M.S.N.H.
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

Sem	Sección	Especialidad	Clave de Materia	Materia	Horas	Cat.	Carácter	Días	Horario	Motivo de la vacante
2	01	Ortodoncia	2420062	Ortopedia Maxilar I	6	1452	Interino	Jueves	07:00 a 13:00	Renovación Ciclo Escolar 25-25
2	01	Ortodoncia	2420063	Ortoperiodoncia	2	1452	Interino	Martes	13:00 a 15:00	Renovación Ciclo Escolar 25-25
2	01	Ortodoncia	2420064	Técnicas Ortodóncicas II	6	1452	Interino	Viernes	07:00 a 13:00	Renovación Ciclo Escolar 25-25
4	01	Ortodoncia	2420074	Cirugía Ortognática I	3	1452	Interino	Miércoles	09:00 a 12:00	Renovación Ciclo Escolar 25-25
4	01	Ortodoncia	2420076	Oclusion II	3	1452	Interino	Jueves	15:00 a 18:00	Renovación Ciclo Escolar 25-25
4	01	Ortodoncia	2420077	Ortodoncia IV	6	1452	Interino	Viernes	09:00 a 15:00	Renovación Ciclo Escolar 25-25
4	01	Ortodoncia	2420078	Ortopedia Maxilar III	6	1452	Interino	Miércoles	12:00 a 18:00	Renovación Ciclo Escolar 25-25
4	01	Ortodoncia	2420081	Técnicas Ortodóncicas IV	6	1452	Interino	Jueves	09:00 a 15:00	Renovación Ciclo Escolar 25-25
4	01	Ortodoncia	2420082	Temas Selectos de Ortodoncia	6	1452	Interino	Martes	09:00 a 15:00	Renovación Ciclo Escolar 25-25
6	01	Ortodoncia	2420091	Cirugía Ortognática III	2	1452	Interino	Viernes	07:00 a 09:00	Renovación Ciclo Escolar 25-25
6	01	Ortodoncia	2420093	Ética Odontológica	2	1452	Interino	Viernes	10:00 a 12:00	Renovación Ciclo Escolar 25-25
6	01	Ortodoncia	2420094	Manejo Integral de Pacientes con Anomalías Genéticas y Congénitas Craneofaciales II	6	1452	Interino	Miércoles	07:00 a 13:00	Renovación Ciclo Escolar 25-25
6	01	Ortodoncia	2420095	Ortodoncia en Adultos II	4	1452	Interino	Viernes	12:00 a 16:00	Renovación Ciclo Escolar 25-25
6	01	Ortodoncia	2420097	Ortopedia Maxilar V	6	1452	Interino	Martes	12:00 a 18:00	Renovación Ciclo Escolar 25-25
6	01	Ortodoncia	2420098	Técnicas Ortodóncicas VI	6	1452	Interino	Lunes	12:00 a 18:00	Renovación Ciclo Escolar 25-25
2	01	Endodoncia	2420112	Farmacología (Control de Dolor Antibióticos)	2	1452	Interino	Miércoles	15:00 a 17:00	Renovación Ciclo Escolar 25-25

U.M.S.N.H.

 OFICINA GENERAL DEL ABOGADO

 25/11/2024

Sem	Sección	Especialidad	Clave de Materia	Materia	Horas	Cat.	Carácter	Días	Horario	Motivo de la vacante
2	01	Endodoncia	2420113	Inmunología Pulpar y Periapical	2	1452	Interino	Jueves	14:00 a 16:00	Renovación Ciclo Escolar 25-25
2	01	Endodoncia	2420115	Manejo del Dolor	6	1452	Interino	Jueves	08:00 a 14:00	Renovación Ciclo Escolar 25-25
2	01	Endodoncia	2420116	Materiales Dentales	6	1452	Interino	Viernes	08:00 a 14:00	Renovación Ciclo Escolar 25-25
2	01	Endodoncia	2420117	Microbiología Endodóntica	2	1452	Interino	Lunes	16:00 a 18:00	Renovación Ciclo Escolar 25-25
4	01	Endodoncia	2420130	Alternativas en Endodoncia	5	1452	Interino	Viernes	10:00 a 15:00	Renovación Ciclo Escolar 25-25
4	01	Endodoncia	2420131	Cirugía Endodóntica II	2	1452	Interino	Jueves	15:00 a 17:00	Renovación Ciclo Escolar 25-25
4	01	Endodoncia	2420133	Endoperiodoncia II	3	1452	Interino	Martes	15:00 a 17:00	Renovación Ciclo Escolar 25-25
4	01	Endodoncia	2420134	Endoprótesis II	2	1452	Interino	Lunes	08:00 a 10:00	Renovación Ciclo Escolar 25-25
4	01	Endodoncia	2420136	Odontopediatría II	2	1452	Interino	Viernes	08:00 a 10:00	Renovación Ciclo Escolar 25-25
4	01	Endodoncia	2420137	Organización de la Práctica Endodóntica	6	1452	Interino	Jueves	09:00 a 15:00	Renovación Ciclo Escolar 25-25
4	01	Endodoncia	2420140	Temas Selectos en Endodoncia	5	1452	Interino	Lunes	10:00 a 15:00	Renovación Ciclo Escolar 25-25

U.M.S.N.T.T.

 OFICINA DEL ABOGADO

 GENERAL

 25/11/2024

D. Requisitos Generales para todos los participantes:

Acreditar con la documentación suficiente y competente lo establecido en el artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico, para las vacantes convocadas:

Profesor de Asignatura "B"

- a) Tener título de Licenciatura, en el área para la que se contrata.
- b) Aptitud demostrada para la docencia.
- c) Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación.

- d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación. Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios o tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán descartadas o rechazadas.

E. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copia certificada por Notario Público, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando tantos juegos con esas condiciones, como materias concurse, además de lo anterior, deberán anexar la **DECLARACIÓN DE COMPATIBILIDAD Y DISPONIBILIDAD DE HORARIO** mismo al que podrá acceder en la siguiente liga: <http://personal.umich.mx> como **DOCUMENTO INDISPENSABLE** para que se tome en consideración su solicitud y pueda participar en el presente Concurso; todo lo anterior deberá ser entregado en la oficina de la Dirección de la Facultad de Odontología, Avenida Ventura Puente, esquina con Adolfo Cano S/N, en un horario de 08:00 a 14:00 horas, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria, y hasta el día **17 de diciembre del 2024**.

F. Para efectos administrativos conforme a los artículos 15 y 31 del Reglamento General del Personal Académico, los concursantes deben entregar la siguiente documentación.

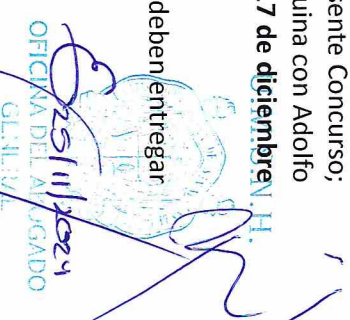
- 1) Documento oficial que acredite ser personal académico definitivo dentro de la Universidad.
- 2) Carga horaria dentro de la dependencia, que acreditara la Secretaría Académica de la misma.
- 3) En el caso de carga horaria definitiva en otras dependencias dentro de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la constancia deberá ser expedida por la Secretaría Académica de cada una de las referidas dependencias.
- 4) Para los efectos del inciso 1), los resultados del concurso estarán disponibles en las mamparas del Edificio G (Dirección), Edificio B y Edificio A del complejo Central, la oficina de la Coordinación en el Edificio Anexo Y en la oficina de la Jefatura de la División de Estudios de Posgrado.

G. La selección del aspirante que obtendrá la vacante, la realizará una Comisión Académica Dictaminadora la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada, de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:

- a) Nivel y/o grado académico;
- b) Experiencia académica;
- c) Experiencia profesional;
- d) Publicaciones; y
- e) En general su labor académica desarrollada.

La calificación será determinada de acuerdo con la Tabla de valoración correspondiente.


OFICINA DEL ABOGADO GENERAL
UNIVERSIDAD MICHOCANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

- I. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión del mismo y **se publicarán los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria el día 10 de enero del 2025**, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso, para los efectos correspondientes.
- J. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante el presidente del H. Consejo Técnico. Esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.
- K. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia de este, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.
- L. Contestando o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles, analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito.
- M. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito a la C. Rectora y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.
- N. Cuando el concurso de oposición interno se declare desierto, ya sea porque los aspirantes no cumplen con los requisitos o bien por falta de aspirantes, se procederá a efectuar el Concurso de Oposición Abierto.

U.M.S.N.I.H.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
25/11/2024
OFICINA DEL ABOGADO
GENERAL DE LA U.M.S.N.I.H.

Morelia, Michoacán a 27 de noviembre del 2024.

~~Dr. Ricardo Luis Arroyo Aguilera
Director y Presidente del H. Consejo Técnico
de la Facultad de Odontología~~